

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000066

UNIDAD EJECUTORA : 004 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000059

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>59.01563 - Servicios Generales</b>								
17/09/2025	0000001188	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,920.00
19/09/2025	0000001189	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,720.00
<b>59.019 - Agebatp - Área De Gestión De La Educación Básica Alternativa Y Técnico Productiva</b>								
15/09/2025	0000001186	675010590001	HORNO ROTATIVO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/09/2025	0000001186	675013150001	MAQUINA APARADORA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000001186	675024700001	MAQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
15/09/2025	0000001186	740880370024	MONITOR LED 23.6 in	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
15/09/2025	0000001186	740899500041	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 2.9 GHz	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
<b>59.020 - Asegese - Área De Supervisión Y Gestión Del Servicio Educativo</b>								
16/09/2025	0000001187	061500010008	SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZO SÉPTICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,400.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad